

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

Rachele

El señor D. Antonio Santamaría es un joven compositor burgalés, discípulo de Arrieta, primer premio del Conservatorio y pensionado que fué en Roma, donde puso manos á la ópera *Raquel* del señor Capdepón, estrenada en el regio coliseo.

El maestro español no viene á resolver ningún problema, y su obra carece de programas revolucionarios y de purificadoras pretensiones; no viene á derribar nada ni á hacer daño á nadie; respeta lo pasado y lo presente, no se mete con lo venidero y deja las cosas tal como se hallan establecidas, en paz y gracia de Dios.

En efecto, *Raquel*, como la llama el señor Capdepón, y *Rachele*, como hay que llamarla por obra del Espíritu Santo italiano que bate sus alas en el Teatro Real, es una ópera sin pretensiones; una buena, una excelente, una honrada burguesa del pentágono, de carácter apacible y bonachón, poco dada á chismes y cuentos, que se presenta en el regio coliseo sin lujosos y estrepitosos batidores, hace su visita al público y se retira por el foro.

Sabe que, en la tertulia del Teatro Real, ella es una planta exótica. Por eso no alza la voz ni quiere que la juzguen entrometida y orgullosa. Saluda, le contestan, toma muy discreta parte en la conversación, y, en cuanto teme que su presencia puede molestar á los contertulios, se levanta y vase.

Creo que este derroche metafórico habrá dado á entender á ustedes claramente mi juicio acerca de la ópera del señor Santamaría.

El señor Santamaría armoniza é instrumenta todo lo bien que debe armonizar é instrumentar un primer premio del Conservatorio.

Desde el punto de vista del *métier*, la ópera *Rachele* es una luna de Venecia donde se reflejan todas las cualidades de una buena educación musical; es un cuerpo bien construido, vestido con todas las reglas del arte escolar, pero que padece la anemia de lo antiguo, de lo que se fué irremediablemente y da á toda la figura un aire anticuado, inapreciable hoy á todas luces.

¿Dónde está el alma, el alma artística de *Raquel*? ¿Dónde está la personalidad del artista, lo característico, la cédula de vecindad? Eso no existe en la ópera del señor Santamaría, que se disfraza de Verdi, de Donizetti, de Meyerbeer, de Bizet, etcetera, etc., y no presenta jamás su propia fisonomía.

Las obras de arte que se crían con biberones extranjeros son raquíticas y mueren pronto. La ópera *Rachele* tiene ese pecado original.

Oigo esta objeción: «Por ahí debe empujarse». Es verdad; pero el principio debe revelar algo, cuando se empieza en un teatro como el Real de Madrid, que no puede ser, que no debe ser escuela de aprendices mientras no sea un teatro nacional, quiero decir, un teatro colocado bajo la tutela del Gobierno para fomentar la música española y proteger y estimular á los músicos españoles.

El Teatro Real es todo lo contrario, y hay que tomarlo como el Estado ha querido que sea, y ha sido siempre, y seguirá siéndolo, desde que los madrileños del pasado siglo se unían, ó poco menos, á las carrozas que conducían á Madrid á los cantantes contratados por Farinelli, hasta los tiempos actuales, en que se paga á Tamagno ocho mil pesetas por función.

No insisto, porque sería inferir una ofensa al buen criterio de los lectores recalcar sobre un asunto que está al alcance general.

El señor Santamaría, fuera de estas circunstancias que se oponen á que su ópera sea viable, no merece sino elogios. Ha hecho lo que sabe y puede, una ópera correctamente escrita siempre, que contiene trozos muy bellos, como la plegaria final del acto primero y la romanza de barítono, que valieron anoche á su autor muchos aplausos.

El aulor de *Rachele* debe, sin embargo, comprender que no basta eso para llenar las exigencias de un público como el del regio coliseo. Y tengo la seguridad de que el señor Santamaría posee la discreción y la modestia suficientes para medir serena-



DON FRANCISCO GOMILA Y PUJOL
SECRETARIO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO
HA FALLECIDO
(E. P. D.)

La Corporación municipal y la familia del finado, ruegan á sus amigos y conocidos que se sirvan asistir á las cuatro de la tarde de hoy sábado, al rosario que se rezará en la iglesia parroquial de San Nicolás y luego á la conducción del cadáver; y el lunes siete del corriente, á las 11 de la mañana, al funeral que en sufragio del alma del difunto se celebrará en la misma iglesia de San Nicolás.
No se invita particularmente.

mente la importancia de su *debut* en el Teatro Real.

Su ópera no ha satisfecho al público, no podía satisfacerle en modo alguno, porque tiene derecho á que los compositores españoles le presenten, no obras maestras, pero si óperas que revelen á un artista que se halla dentro de la actualidad musical.

Ya que el público recibe una educación conforme con los adelantos modernos, lo menos que puede pedir á un *debutante* es que se presente vestido á la moderna.

Retroceder á la imitación de lo antiguo es un colmo y ese colmo lo realizó anoche el Sr. Santamaría en el Teatro Real.

¿Es suya toda la culpa? No: el origen se encuentra en el libreto del señor Capdepón. Libreme Dios de cerrar contra el laborioso poeta por haber escrito esos libretos de ópera que él llama hiperbólicamente *dramas líricos*.

Han sido el único refugio de compositores, y en ellos han podido desahogar éstos los afanes de la producción; pero, libretos calcados en los que Solera, Piave y demás libretistas de la antigüedad italiana ofrecen á Verdi en su primera manera de Garibaldi musical, no pueden servir hoy, no pueden aceptarse y no deben aceptarse, porque son cursis y producen necesariamente música cursi.

Decir cursi, tratándose de personas y de cosas, es firmar sentencias de muerte contra las cosas y las personas.

Lo cursi no se discute; cuando se dice que algo es cursi, no hay sino retirarlo de la circulación y pasar á otro asunto.

Rachele es una ópera cursi. La buena voluntad y el talento del Sr. Santamaría se han estrellado contra ese escollo que ha abierto en dos pedazos la nave y le ha hecho ir á pique sin remedio.

Leo que el Jurado tiene la culpa de lo ocurrido anoche. El Jurado no; el Gobierno es el responsable; el Gobierno, que manda una ópera á un Jurado para que diga si es representable ó no.

El absurdo está ahí; está en que no hay Jurado en el mundo que pueda apreciar el valor *estético* de una partitura.

Una partitura no es un cuadro, ni un libro, ni una estatua; es un cuerpo muerto, un Sahara de notas y de indicaciones, antro oscurísimo en el cual solo pueden pronunciar el *fiat lux* la orquesta, los cantantes, la *mise en scène*, todos los elementos complejos y variados de una buena interpretación.

Y eso no puede verlo el Jurado; su misión se reduce á juzgar la ópera, sometiendo su juicio á las reglas de la gramática musical, lo cual no tiene razón de ser cuando se trata de primeros premios del Conservatorio.

Este es asunto para tratado detenidamente; pero bueno será advertir que la cláusula del pliego de condiciones del Teatro Real que impone á la empresa la obligación de

poner en escena todos los años una ópera nueva de autor español, es no sólo absurda, sino contraproducente, y trae al arte nacional considerables perjuicios.

La idea es buena, no hay que dudarla; pero su realización, tal como se halla establecida en el contrato de arrendamiento, abre campo á la corruptela, y esto es lo que urge evita.

El abonado, triste es decirlo, se queja con razón de que se le obligue á ser patriota lejos de la patria, cuando la patria se halla fuera del Teatro Real y él ha pagado su dinero, no para crear nombres, sino para gozar de los que le dan hechos y á medida.

Un Gobierno español, lanzando autores é intérpretes españoles al teatro italiano, es de esas cosas que sólo se ven en esta bendita tierra de los toros, de los garbanzos, del braserito, de los Jurados y de las Comisiones.

La señorita Mendioroz, los señores Durot y Tabuyo, los coros y la orquesta, dirigida por Mancinelli, no merecen sino elogios.

La señorita Mendioroz cantó de un modo admirable la parte de protagonista, en cuya interpretación alcanzó merecidos aplausos, así como el señor Durot, encargado de un papel de escaso lucimiento, y el señor Tabuyo, que dió á la parte del Rey Alfonso extraordinario relieve.

Mancinelli ha hecho, antes de la ópera y en la ópera, lo sumamente posible para salvarla.

Y esto cuanto se me ocurre decir de la ópera *Rachele*. Cada uno entiende el patriotismo á su manera; yo tengo la mía y la he expuesto varias veces en las columnas de *La Epoca* y en otras columnas.

Engañarle, hubiera sido en mí candidez imperdonable. Venga el desquite, y en el señalarlo tendré, créalo el señor Santamaría, tanta satisfacción como he sentido pena al escribir este artículo.

ANTONIO PEÑA GOÑI.

El bandolerismo en Cuba

La campaña del general Polavieja

Triste espectáculo ofrece con demasiada frecuencia una parte de la prensa de Madrid cuando, obediendo á impulsos de la pasión política, pretende, sin razón ni motivo, fustigar los actos meritorios de los hombres públicos que no comulgan en su iglesia.

Ese trabajo suele muchas veces matar los mejores impulsos, porque una de las cosas que más influyen en el ánimo del que cumple á conciencia su deber y se sacrifica en aras del bien de la patria es verse combatido por actos en que unánimemente debiera tan sólo figurar la alabanza. Por fortuna aun hay algunos que, despreciando esas ruindades de la imperfección humana, saben sobreponerse á las diatri-

bas de sus detractores y siguen cumpliendo su deber, cada vez más convencidos, á impulsos de la satisfacción moral que presta al individuo la seguridad de que sólo se inspira en el exacto cumplimiento de las obligaciones confiadas á su cargo.

No censuramos que los periódicos de oposición saquen á plaza los errores de todo género que dentro de la esfera gubernamental acontezcan; lo que si nos parece sensible y digno de censura es que los actos merecedores de aplauso general no lo obtengan unánimemente, sin distinción de partidos ni de personas, haciendo abstracción del interés particular para enaltecerles en el grado á que son acreedores.

La difícil situación en que Cuba se hallaba al llegar el general Polavieja ha sido varias veces descrita; su venida fué saludada con prevención por los periódicos avanzados, mientras los que defienden doctrinas moderadas veían en él una tabla de salvación á que asirse en medio de los restos del naufragio.

La decoración cambió bien pronto cuando los hechos vinieron á comprobar los vaticinios, y, desde entonces, los incrédulos tuvieron que reconocer la evidencia; asentir á que el nuevo gobernador general traía al lado de una recta virtud de orden y de buen gobierno, energía bastante para cortar las cancerosas llagas que consumían la fuerza vital de Cuba, entre las cuales era la más acerba el bandolerismo.

Hoy el bandolerismo está en la impotencia. Nadie creería que en un año pudiera llegarse á reducirlo por modo tan radical. Aquí, en Cuba, donde de cerca se tocan los efectos, la prensa, sin distinción de matices, alaba la constancia y el éxito obtenido por el general Polavieja; quedaba reservado á ciertos periódicos liberales de Madrid la intención malévolá de querer eclipsar con injustificadas censuras aquellos actos que por modo elocuente confirman los meritisimos servicios del gobernador general de la isla.

A los ataques ahí lanzados responde en esta isla la protesta que unánimemente forman tanto los periódicos de esta capital como los del interior: sirvan de muestra los siguientes datos:

«Al ser concido á Camajuani, el 30 del pasado, Francisco Torres Caballero, hermano del famoso Pepillo Torres, intentó fugarse en el río Ochoa, por lo que le hizo fuego la pareja que le conducía, causándole una herida en la cabeza que le produjo la muerte.

Se ha presentado al alcalde de Guantánamo (Cuba) el bandido Tomás López, ingresando en la cárcel de dicha villa, á disposición del juez instructor militar, que sigue la causa por los delitos en que ha tomado participación.

Fuerzas de las escuadras de Santa Catalina, al mando del teniente Pineda, dieron muerte en los montes de San Andrés al bandido Juan Cufé, uno de los que asistieron al robo del ingenio «Belleza». El cadáver fué trasladado á Guantánamo para su identificación.

Encontrándose emboscado anoche en el ingenio *San José*, del término municipal de Melena, el celador Castillo, con fuerzas de Guinillas, se presentó un individuo que, al dársele el alto, hizo fuego á la emboscada, huyendo y dejando el caballo. No se le ha podido capturar.

Manuel García ha vuelto á internarse en el monte, huyendo de la activa persecución que se le hace. Hay quien asegura que está muy próximo su fin.»

Estos datos los recogemos del *Diario del Ejército*, de *El Español*, de *La Discusión*, del *Diario de la Marina*, de *La Unión Constitucional*, periódicos que no serán sospechosos seguramente á *El Liberal* de Madrid, que es el que más censura al general Polavieja.

Los vinos españoles

Y LOS COMISIONADOS FRANCESES

Las conclusiones del informe de los comisionados que envió el gobierno francés á España á estudiar sobre el terreno la fuerza alcohólica de los vinos españoles, son las siguientes según *Le Matin*.

«Tomados en general, los vinos de Navarra y Aragón marcan de 12° á 14°; los vinos de la Rioja, y Logroño, Haro no tienen en cambio más que 11° 12°.

Descendiendo el curso del Ebro y entran-

do en Cataluña, se observa que todos los vinos de las cercanías de Barcelona, los de Lerida y en particular los tan conocidos de Montblanch no llegan apenas de 10° a 11°. En cambio los de Tarragona, situados en el litoral mismo del Mediterráneo, y donde se recolectan los tan universalmente conocidos *Prioratos*, poseen de 14° a 15°. Pero esta es una simple excepción, de la cual beneficia una zona demasiado pequeña.

Parece, pues, que en los campos que se extienden al largo del Ebro, así en su parte superior como en la inferior son las vides muy débiles en azucar, y por consiguiente en alcohol, mientras que en los terrenos intermediarios lo tienen en cantidad mucho mayor. De manera que esta situación puede indicarse por una curva, cuya extremidad oeste partiendo de Miranda de Ebro, se elevase hacia Peralta y Tafalla, ganase las llanuras de Zaragoza yendo a morir en las llanuras de Lérida y Barcelona.

Si se desciende á 1° de latitud más al sur, hacia la cuenca del Duero, se observa que los vinos de Zamora tienen 11° a 12°; los de Valladolid y Castilla la Vieja central 11°, y que en este término medio se mantienen, dirigiéndose á Calatayud.

M. Riche, después de explorada esta región del norte y del centro de España, dirigióse al litoral mediterráneo, por el lado de Valencia, y se convenció de que cuanto más se dirigiese hacia el mediodía, más pobre era la fuerza alcohólica, de los vinos; de tal manera que, exceptuados los de Zaragoza, de que hemos hablado ya, todos los de Barcelona á Valencia, comprendidos los viñedos de Albaida y de Requena, marcan todo lo más de 8° á 10°.

Compréndese que los territorios de Alicante y Murcia, cuyos vinos alcanzan de 13° á 15°, son exceptuadas, y que se dejan también de lado todas las vides de Andalucía; cuyas vinos especiales no entran en esta cuestión.

En cuanto á las llanuras de Albacete y Ciudad-Real, que constityen, al largo del 39° paralelo, una curva análoga á las que hemos trazado en las reiones que riegan el Ebro y el Duero, se recolectan vinos, conocidos por Valdepeñas, y que llegan apenas á los 14°.

Así agrupadas las comarcas vinícolas, fácil será sacar para cada una de las categorías un término medio alcohólico, que comparado á su producción, nos proporcionará seguramente datos muy interesantes.

En todo caso, y contra á lo que se ha dicho en la nota semi-oficiosa, los vinos de 16° son la rarísima excepción, y nunca la comisión ha encontrado vinos de 17° naturales.

Una observación muy importante, hecha por M. Riche durante su viaje, es que en toda la extensión de los viñedos españoles, y sea cual fuere la riqueza de los vinos, los propietarios de bodegas han tomado la malísima costumbre de añadir, en el cubo mismo, por lo menos el 1 por ciento de alcohol á sus productos.

Pero esto no es todo, en la región de los vinos débiles, que como acabamos de indicar, se extiende en particular á lo largo de las costas del Mediterráneo, la falsificación reina en absoluto; pero en 1886 sobre todo, el comercio del fraude llegó á tomar un desarrollo verdaderamente inusitado.

Después de esta época los falsificadores

han debido restringir algo su industria, á causa de los laboratorios químicos que el gobierno francés fundo tan oportunamente, sobre todo en Port-Bou y Hendaye.

M. Riche es de parecer que no conviene dejar un grado muy bajo, en nuestra tarifa aduanera, el límite de la alcoholización de los vinos.

Efectivamente, viendo los propietarios españoles de los vinos ricos que á partir de los 10°9 sus productos son calificados de alcoholes tendrán interés en *mojarlos* y rebajarles para mantenerse al nivel de tasa legal.

Según el sábio profesor, la medida aceptada por la Cámara de diputados y propuesta por la comisión del Senado, no sería un obstáculo al fraude como sus autores pretendían,

Tales son las conclusiones formuladas por la comisión enviada á España por el gobierno francés, conclusiones sobre las cuales este último se apoyará para pedir al Senado llevar de 10°9 á 11°9 la tolerancia de entrada para los vinos de España.»

NOTICIAS

De Madrid

Se acentúan en gran manera las aproximaciones de los posibilistas á la monarquía.

El señor Almagro supo lo que la Reina regente había dicho, y como algunos amigos le preguntaran lo que habría hecho sino estuviera enfermo, contestó, que se habría excusado pretextando una enfermedad, pero que no se habría negado ir á Palacio, por el solo hecho de ser republicano. Lo cual indica que si bien los posibilistas no creen llegado el momento de reconocer la monarquía, tampoco quieren cerrarse la puerta para cuando llegue el caso de hacerlo.

La verdadera situación del posibilismo, es esta: Castelar no impedirá que sus amigos se unan con los liberales, pero él quedará fuera de la monarquía. Esta la reconocerán los Sres. Almagro, que tiene grandes influencias; Colleruelo, Albarado y otros, pero quedarán fuera: los Sres. Abarzuza por odio personal al Sr. Sagasta y Gil Vargas, porque no teniendo nada á que aspirar desea morir llamándose republicano.

—Tan pronto como las cortes reanuden sus tareas, serán declarados vacantes los distritos de Alcañices (Zamora), Archidona y Antequera (Málaga), Alcázar y Almadén (Ciudad Real), Vendrell (Tarragona), Ginzó de Limia (Orense), Sociedad Económica Matritense, Mula (Murcia), Cañete (Cuenca), Gracia, Vich y Tarrasa (Barcelona), Fonsagrada (Lugo), Posadas (Córdoba), La Carolina (Jaén), Cáceres y Habana.

Total, diecisiete distritos sueltos, y Habana que elegiese siete diputados.

—S. M. la Reina (q. D. g.) ha firmado un decreto en virtud del cual se exigen cierto número de años de servicio en cada una de las categorías inferiores para la provisión de las Dignidades Canongías y Beneficios de gracia que en adelante vayan en las iglesias Metropolitanas, atufraqueñas y Colegiales de España y sus islas adyacentes, que no están sujetas á suposición, según el Real decreto de 6 de Diciembre de 1888. Se exceptúan las Dignidades y Canongías reservadas á su Santi-

—Os digo que es buena, muy buena.

La declaración de Mad. Charman había hecho cruzar una mirada de inteligencia á sus dos interlocutores; la misma idea les había ocurrido.

Aquella herencia anunciada, aquellos billetes, eran el pago del servicio exigido por Tremorel.

—¿Y qué situación era la de esa joven antes de la herencia?—preguntó Lecoq.

—¡Ah, señor, lá más deplorable! Desde que su conde la dejó y consumió los cuartos que la quedaron en poner un almacén de modas, ha arrastrado una vida miserable; todo lo que poseía lo ha ido empeñando ó vendiendo, y últimamente hasta se había dado á una mala vida: jugaba, bebía, y lo poco que podía sacar todavía á su conde, lo gastaba en francachelas en lugar de comprarse ropa con que ir decente.

—¿Y dónde vive?

—Cerca de aquí, en la calle de Vintimille.

—Pues siendo así, me admira no encontrarla aquí,—dijo severamente Mr. Lecoq.

—¡Ah! no es culpa mía, señor, porque aunque conozco el nido, ignoro donde está el pájaro. Cuando esta mañana muy temprano envié á mi primera oficiala á buscarla, ya había salido.

Como se ve, Mad. Charman tiene además obrador de confección.

—¡Pardiez, eso me contrará!

—No tengais cuidado; Fancy debe volver á su casa antes de las cuatro, según ha dicho su portero, y mi oficiala la aguar-

daba en la porteria con orden de traerla sin dejarla subir á su cuarto.

Hacia un cuarto de hora que Mr. Lecoq y el padre Plantat agurdaban, cuando Mad Charman, que tiene el oído fino, se levantó y dijo:

—Siento en la escalera el pasc de mi oficiala.

—Pues aguargad,—dijo vivamente Lecoq.

—Obrad de manera que Fancy crea que sois vos quien la necesita, y mi amigo y yo fingiremos estar aquí como por casualidad.

Mad. Charman se inclinó y se disponía á salir.

—Una palabra,—dijo Mr. Lecoq.—Cuando veais que la conversacion se empeña entre esa joven y yo, salid con el pretexto de dar una vuelta, al obrador: lo que tengo que decirla no os interesa.

—Está bien, señor.

—Ya sabeis que conmigo no valen tretas; que conozco, por haberlo utilizado, el gabinete de vuestro dormitorio, desde el cual no se pierde ni una palabra de lo que se dice aquí.

La primera oficiala se abría en aquel momento la puerta del salón y ofase va el crugir de un vestido de seda entrando de allí á poco miss Fancy en el salón.

¡Ah! No era ya aquella miss Fancy á quien había amado Hector, aquella provocativa parisien de ojos rasgados de mirada lánguida, ne expresión sagaz... Un año la había marchitado como un huracan mar-

guirá una política conforme con sus antecedentes.

—Con cuáles?

Respecto á la cuestión económica, dijo que se propone nivelar *de verdad* los presupuestos de Cuba, haciendo grandes reducciones en los gastos.

Y á esto se reduce por ahora el programa del Sr. Romero Robledo.

—No son diecisiete, como ha dicho un periódico, los distritos vacantes ó que declararán vacantes las Cortes en cuanto se reunan.

Hasta ahora disponible no hay más que uno, el de Alcañices, y próximo á ser declarado vacante otro, el de Villanueva de los Infantes, que representaba el Sr. Gutierrez de la Vega.

Las actas que aun no han sido aprobadas por el Congreso son las de Barcelona (Sr. Ruiz Zorrilla), Gracia, Tarrasa, Vich, Cáceres, Habana (seis actas), La Carolina, Fonsagrada, Matanzas, Pinar del Río, Santa Clara y Santiago de Cuba.

De estas actas algunas serán anuladas, y se procederá, por lo tanto, á nueva elección; pero no se puede decir todavía cuáles obtendrán la aprobación del Congreso.

Los diputados admitidos que no han prestado juramento por los distritos por los que fueron electos son los señores Turull (Sabadell), Gavin (Jaca), Canalejas (Madrid), Bergamin (Campillos), marqués de la Vega de Armijo (Estrada) y Romero Robledo (Sociedad Económica Matritense).

Como el Sr. Bosch va á ser nombrado senador vitalicio, pronto quedará otro distrito para los aspirantes, el de Roquetas, que seguramente lo pedirá el Sr. Romero Robledo para uno de sus amigos.

—El ex ministro liberal, Sr. León y Castillo, ha llegado á Madrid. Dícese que ha sido llamado por el Sr. Sagasta para que asista á la reunión de notables que éste ha convocado.

—El Sr. Romero Robledo, en su viaje á Antequera, se detendrá dos días en Córdoba.

—Han sido aprobados los nombramientos hechos por los respectivos Prelados, de Capellán de las Religiosas de la Madre de Dios de Antequera á D. Luis Lara Valdés, de las Religiosas Franciscas de San Juan de la Penitencia de Orihuela á D. Enrique Palomo y Gallardo, y Cantora de las Religiosas Trinitarias de San Clemente á sor Purificación Martínez.

—Después de brillantes ejercicios de oposición ha sido nombrado Canónigo magistral de la santa iglesia metropolitana de Valencia, el doctor D. Juan Garrido, Cura párroco de Sisamón, pueblecillo aragonés, cercano á la raya de Castilla.

El nuevo Magistral tiene cuarenta años y es hijo de Romanillos de Medinaceli, diócesis de Sigüenza. En esta ciudad estudió y fué ordenado en 1874. Ha hecho tres oposiciones á canonicatos, que le fueron aprobadas, entre ellas, el verano último á la penitenciaría de Valencia.

El Sr. Garrido tiene los títulos de Misionero apostólico, examinador sinodal en la diócesis Prioral de Ciudad Real, y es Sacerdote virtuoso y de costumbres ejemplares.

—La Reina Regente ha remitido ya á la Hermandad del Refugio de Zaragoza el donativo de mil pesetas, que Su Eminencia el Cardenal Benavides entregó su nombre de S. M.

chita una rosa, destruyendo su fragil hermosura, hermosura de Paris, hermosura del diablo...

Tenia veinte años y ya era vieja como el vicio; rodeaba sus ojos un círculo morado, sus mejillas estaban descarnadas, su labio caía como el de los idiotas á consecuencia de las bebidas espirituosas.

Iba vestida con ostentación, y sin embargo, miserable. Llevaba un vestido nuevo y manchado, unas mangas de encaje sucias, un sombrero inverosímil...

Su ademán al entrar parecía colérico.

—¡Vaya una idea!—exclamó sin saludar á nadie—¿Os parece regular enviarme á buscar con esa muchacha insolente, que me ha traído casi por fuerza?

Pero Mad Charman se había lanzado sobre su antigua amiga, y quiso ó no la estrechaba ya contra su corazón.

—¿Os enfadais,—le decía,—cuando yo creta que me darías las gracias?

—¿Por qué?

—Porque os reservo una sorpresa, No soy ingrata, habeis venido ayer á pagarme y quiero que os aprovecheis una ocasión magnífica: he recibido un terciopelo, clase superior doble anchura...

—¿Y vale eso la pena de incomodarme?

—¡A treinta francos! precio desconocido, —Sin duda queréis burlaros de mí. ¡Terciopelo en el mes de Julio!

—Vais á verle.

—No tal, me aguardan para ir á comer á Asnieres y por lo tanto.

Iba á retirarse, á pesar de los esfuerzos

Folleín de LA ALMUDAINA 114

E. GABORIAU

EL CRIMEN DE ORCIVAL

Novela traducida por Doña Joaquina Balmaseda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa Maria, 4, bajos, Madrid.—2 tomos, 5 pesetas.

—Si, señor,—dijo y si yo fuera mujer de encarecer mis servicios, os diria que me ha costado no poco trabajo, y que me he gastado más de diez francos en carruaje.

—¡Al hecho, al hecho!

—La verdad es, que yo había visto á miss Jenny Fancy antes de ayer.

—¿Cómo?

—Y á propósito, dejadme deciros que es una digna y honrada persona.

—No lo dudo.

—Imaginaos que me debía cuatrocientos ochenta francos desde hace dos años; naturalmente, yo, había puesto una P. al margen de esta deuda y ya no pensaba en ella, pero anteayer se me presenta miss Fancy risueña, gozosa y me dice: he tenido una herencia y os traigo lo que os debo. Y no mentía, porque traía una cartera llena de billetes de Banco y me pagó todo el importe de la deuda.

Y como el agente de policia callase, ella creyó deber insistir.

Tal acto de generoso desprendimiento ha sido muy bien recibido en Zaragoza.

—Por la compañía de ferrocarriles del Norte se ha designado una gratificación á todos los militares de la guarnición de Burgos que prestaron servicios en la noche del choque de Quintanilla.

De la Capital

Por la Intervención del Hospital Militar de esta plaza, se saca á pública subasta la contrata por espacio de un año y un mes el suministro de la carne de vaca y gallinas que sea necesario para el consumo de dicho establecimiento, quedando señalado hasta el día 7 de Enero próximo para recibir proposiciones.

Queda prorrogado hasta el día 31 de Diciembre último el plazo para adquirir las cédulas personales del corriente año económico.

Por el Gobierno civil de esta provincia se han publicado requisitorias encargando la busca y captura de José Benejam y Mir soldado desertor de infantería de marina.

La suscripción nacional para remediar las desgracias ocasionadas por las inundaciones ascendía en treinta de Noviembre último á la suma de 657.086 duros 3 pesetas y media.

A consecuencia de lo mucho que mendea en esta capital y su término los robos y raterías, se nos ha ocurrido dirigir las siguientes preguntas á los encargados de la policía en general.

¿Sabe en que se ocupa ó que modo de vivir tiene un sujeto, lisiado de un brazo, de unos veinte y cuatro años de edad, y que hace poco tiempo se le expidió licencia por cumplimiento de cierta pena personal? ¿Sabe si acostumbra acompañarse con otro sujeto, más alto que él, algo flaco y de barba rubia?

¿No se presume que acaso por este hilo podría sacarse algun ovillo.

El Juzgado municipal de Manacor anuncia la vacante de la plaza de Secretario del mismo y llama á los aspirantes para que presenten sus solicitudes y demas documentos á la Secretaria dentro del plazo de quince días.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta Administración de Correos, don Juan A. López.

Ayer los artilleros que guarnecen esta plaza vistieron de gala para honrar la fiesta de su patrona Sta. Bárbara, en el cuartel que ocupan, que es el fuerte de San Pedro, estuvo izada todo el día la bandera nacional y se sirvió á la tropa un rancho extraordinario.

Hoy, siguiendo antiquísima y piadosa costumbre, se celebrarán honras fúnebres para sufragio del alma de los artilleros fulgurados, funeral que suele verificarse en la iglesia parroquial de Sta. Cruz.

Se halla vacante la secretaria del Juzgado municipales de Inca que debe proveerse con arreglo al Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Prepáranse muchos de estos vecinos para iluminar las fachadas de sus casas el lunes, que será la víspera de la Purísima Concepción y el propio día de ésta, advocación de la Virgen.

Desde la declaración dogmática decretada por el Papa Pio IX, todos los años se ha verificado en Palma, alguna manifestación en este sentido, para honrar á la Reina de los Angeles.

Esta mañana han debido llegar de Barcelona el vapor *Palma* con el correo y más tarde el *Maria* uno y otro con carga y pasajeros.

Este último saldrá el domingo para Ibiza y Alicante, pues se ha decidido dejar en situación de reserva el *Unión*.

A las cuatro de la tarde saldrá para Barcelona el *Islaño*, admitiendo cargamento y pasajeros. También se llevará correspondencia.

Los vecinos de la calle de Sto. Domingo están desesperados por el martirio con que les inflige un organillo y el infernal vocerío de infinidad de chiquillos que pululan por allí á causa de exhibirse en una casa un animal marino.

Y como no se ha visto por allí ni un guardia municipal, no saben en donde acudir en demanda de socorro.

Se replica un poco de auxilio contra tan tamolestia.

Para entrar de un asunto que interesa al individuo Francisco García Navarro, marinerio, licenciado de esta División de Guar-

da-costas, se le comunica que se presente á esta Comandancia de Marina.

Según indican las obras que vienen ejecutándose en la calle del Conquistador, la acera adosada al huerto llamado del Rey, se baja unos quince centímetros en el sitio en donde está la entrada del Teatro Circo, y seguramente se bajará mucho más en la parte inferior de dicha calle ó sea en el punto en que linda con la de la Marina.

En lo sucesivo, pues, habrá un escalón para entrar en el mencionado coliseo lindante con la acera de nueva construcción.

Ayer por la mañana un agente de orden público llevaba por las calles de Sta. Cruz y S. Martín con dirección al edificio que ocupa el Gobierno civil, á dos muchachos de trece á catorce años atados codo con codo.

Como este hecho no es frecuente en esta ciudad, la gente salía á los portales de las casas y formaban corrillos los transeúntes para enterarse é indagar la causa de llevar á aquellos dos individuos trincados en semejante forma.

Más he aquí que al llegar á la última de las calles citadas, no se sabe ni pudo colegirse cómo, ambos rapaces habían roto sus ligaduras y saltan escapados en diferentes rumbos, sustrayéndose con esta ingeniosa y hábil maniobra á la tutela un poco pesada, para ellos, de aquel agente de la autoridad.

No hay que decir el efecto que esta escena produjo en el numeroso concurso que la presenciaba.

Por el Gobierno civil de esta provincia, de acuerdo con las indicaciones del Sr. Ingeniero Jefe de la Comisión ambulante de defensa contra la filoxera, se previene á los señores Alcaldes el cumplimiento del artículo 7.º párrafos 1.º y 3.º de la ley de 18 de Junio de 1885.

Durante el mes de Enero último se han invertido 3.451'06 pesetas por obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales.

Mañana parece que es el día destinado para inaugurarse las funciones de ópera en el Teatro Circo. Los cantantes que no estaban en esta isla eran esperados hoy, debiendo llegar en el vapor-correo. Esta noche se procederá al ensayo de la ópera que deba ponerse en escena.

Dentro de pocos días se empezarán las obras para la colocación de los tubos de hierro que desde el depósito de la plaza del Hospital han de conducir el agua potable á la fuente de las Tortugas.

El oficio ó misa mayor que se cantará el día de la Purísima Concepción en la Santa Iglesia, lo será á canto llano con acompañamiento de órgano y con la adición de ciertos instrumentos músicos, de los cuales se espera darán al conjunto, además de un carácter nuevo, la majestad que requiere una función tan solemne como la que pertenece á semejante idea.

Anoche salió para Valencia el vapor *Bellver* con carga pero sin pasajeros. Su objeto es, según noticias conducir á Francia un cargamento de vino.

Francisco Gomila

A las siete y media de la noche falleció ayer nuestro estimadísimo amigo del alma, el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, después de sufrir con heroica resignación una enfermedad tan cruel como destructora.

Escribamos estas líneas, que han de salir forzosamente desahucadas, bajo el peso de una profunda emoción. La amistad y el cariño, mantenidos siempre vivos, siempre latentes por espacio de cuarenta años hacia este hombre que la muerte de una manera tan cruel nos arrebató, imponen á nuestra alma el sentimiento profundo de una afección truncada, cuando era más viva.

Gomila, sin embargo, era más que un amigo; era un carácter, una institución. Nacido, educado y crecido, puede decirse, en la Casa Consistorial de Palma, de cuyo Ayuntamiento era Secretario su padre; nutrido en los procedimientos administrativos, inteligente, laborioso y activo; franco, cariñoso y accesible, conquistó el puesto que por defunción dejó vacante el autor de sus días, en unos brillantes ejercicios de oposición, en los cuales tuvo dos temibles adversarios, los señores Sangenis y Linares.

Gomila era el amigo de todo el mundo; el hombre á quien se encontraba siempre, de quien siempre el desconsolado, el desvalido, el perjudicado llevaban buen recuerdo y buen consuelo; para él no había

circunstancias difíciles. Su talento, su prudencia y su buen sentido, triunfaban siempre de todo. No tuvo enemigos, no era posible que los tuviese: el agravio nunca salió de su boca, ni se engendró nunca de sus actos; no tuvo más que amigos y agradecidos.

Al perderle hoy nosotros, sus amigos de la infancia, perdemos algo que es parte de nuestra existencia propia: pero su patria pierde más. Gomila era el funcionario irremplazable, el hombre que llevaba de frente, que empujaba la administración del municipio, contribuyendo á la prosperidad común con la influencia que ejerció siempre y con el peso de sus indicaciones y consejos.

Por esto no es extraño que empezase en ella el duelo desde el primer día en que la mortal dolencia comenzó á manifestarse en nuestro inolvidable amigo, y haya aumentado y llegado á un punto á donde raras veces suele llegar, hoy, que la muerte le arrebató, sustrayéndole al cariño de una esposa desolada, de una familia que en él idolatraba, de infinitos amigos que tenían á mucha honra el poder serlo y de un pueblo acostumbrado á conocerle, á considerarle y lo que es más, á amarle.

Gomila baja al sepulcro cubierto con el blanco sudario de la estimación pública: el dolor que la ciudad siente es la más elocuente corona funeraria que deposita sobre su ataúd.

Nosotros, al despedirnos para siempre de quien en vida fué tan querido y tan considerado, le seguimos con el alma pidiendo á Dios paz para la suya y la misma aureola que le envuelve al separarse de nosotros, para cuando vayamos á reunirnos con él.

Feliz quien como él se va bendecido de todos.

En el Ayuntamiento

A la hora de costumbre y bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Bastida empezó la sesión de ayer concurriendo los concejales señores Santandreu, Ferrer, Rullán, Aguiló, Piza, Palou, Binimelis, Ferrer (D. José), Garau, Terrassa, Sompol, Salas, Fuster, Riera, (D. Miguel), Abri Dezcallar, Sureda, Bosch, Riera (D. Antonio), Cortés, Cuschieri, Ribas, Forteza, Aleñar, Tous, García y Llull.

Leída y aprobada el el acta de la sesión anterior, el Sr. Binimelis hace uso de la palabra para cuestión personal, manifestando que se ve precisado á llamar la atención del Ayuntamiento acerca de un punto, que ha sido mal interpretado. Un periódico local ha creído que trató de rebajar el mérito de las gestiones del Sr. Martínez, por el arreglo del asunto Son Mossón. Yo no creo haber dicho nada en contra de la actividad del Sr. Martínez ni en contra de la buena disposición de aquellos vecinos. Es más: creo que en justicia no puede obligarse á lo que ellos voluntariamente han accedido. Mal pude yo quitar importancia á un sacrificio de tanta monta. Me concreté á indicar que el Ayuntamiento no debía contentarse con cegar la charca únicamente, puesto que en el informe del ingeniero se indicaban otras obras más lentas y difíciles para el saneamiento de la comarca. Pero si acaso en el calor de la discusión se me deslizaron algunas frases que yo no recuerdo ni creo haber dicho, hostiles al acto del Sr. Martínez, deseo que consten en acta, porque en el pecado iría la penitencia por más que faltase la intención al cometerlo.

El Sr. Presidente dijo que constaban en acta las manifestaciones del Sr. Binimelis.

Se dió cuenta de un dictamen de la comisión de alumbrado proponiendo que se conceda á D. Juan Barnils el permiso que tenía solicitado para el establecimiento de una fábrica de gas en esta ciudad. Fué aprobado sin discusión.

Se reprodujo el dictamen de la comisión especial acerca de la construcción de casas para obreros que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

A propuesta del Sr. Aguiló y por tratarse del mismo asunto, se dió cuenta de otro dictamen de la misma comisión proponiendo que se pida informe á la Academia de Medicina y á la Junta de Sanidad provincial y municipal acerca de las condiciones higiénicas del terreno escogido en la esplanada del Molinar.

El Sr. Sureda como individuo de la comisión manifestó que puesto que se habían oído algunas indicaciones respecto á si aquel terreno carecía de condiciones higiénicas, la comisión á propuesta del señor García acordó que este extremo se pasara á informe de aquellos cuerpos científicos.

El Sr. Aguiló hace uso de la palabra y manifiesta que por haber sido quien propuso que quedase aquel dictamen sobre la mesa, debía reconocer que la comisión en

cierto modo había venido á darle la razón. Dice que la mayoría no se opone al proyecto de que se trata y entrando en el fondo de la cuestión manifiesta que además de las apuntadas, hay en el proyecto deficiencias de importancia. Elogia los trabajos realizados por el arquitecto y lamenta que la comisión no le diese mayor amplitud para desarrollarlos. Sostiene que tanto como son completos los trabajos de este funcionario, resultan deficientes los de la comisión. Estudia la cuestión de la propiedad del terreno y manifiesta que no se sabe todavía á quien pertenece. Recuerda que por haberse adoptado con ligereza un acuerdo respecto á la charca de *Son Mossón* y partiendo del supuesto falso de que era de propiedad del municipio, se tuvo que deshacer en la sesión siguiente, por pertenecer á un particular. Además; caso de que fuesen propiedad del municipio los terrenos que se intenta ceder, el Ayuntamiento no es más que su administrador y no podría por lo tanto cederlos por concesión graciosa para que un solo particular lucrara con ellos. Sostiene además que aún concediéndose la posibilidad de esto le parecen los terrenos demasiado pequeños para una idea tan grande puesto que solo caben diez y seis casas. Se ocupa también de las condiciones higiénicas y sostiene que es imposible el dotar de agua las habitaciones. Añade que la comisión no ha resuelto todavía la cuestión económica; y que en vista de tantas deficiencias pide al Ayuntamiento acuerde que vuelvan á la comisión los dos dictámenes de que se trata á fin de que los haga extensivos á los extremos expresados.

El Sr. Binimelis rechaza el concepto de que la mayoría ni nadie puedan tener hostilidad sistemática al proyecto. Dice que si la comisión ha prescindido de esclarecer la propiedad de los terrenos, ha sido á causa de constar en un expediente cedidos en uso al Sr. Juan con objeto de destinarlos á la fabricación de cuerdas, obligándose éste á devolverlos así que se le reclaman. Respecto á si puede ó no cederlos el Ayuntamiento nada dice, aunque si los concedió válidamente al Sr. Juan, no vé inconveniente para que se concedan á los obreros; y por último que las condiciones higiénicas no le parecen tan malas, ya que la barriada del Molinar que se halla en idénticas condiciones, no puede llamarse insalubre.

Rectifican los Sres. Aguiló y Binimelis. El Sr. Aleñar manifiesta que le consta por haber visto los títulos de propiedad de estos terrenos, que ella no pertenece al Ayuntamiento.

El Sr. Guasp pregunta además, si se ha tenido en cuenta que el Ayuntamiento tiene en trámite un plano de ensanche de la población y que tal vez en el mismo plano se dispone de los terrenos que ahora quieren dedicarse á la construcción de habitaciones obreras, dedicándolos á vía pública, por ejemplo.

El Sr. Binimelis indica que la comisión en cuanto á este punto se atemperó al parecer del arquitecto y que este funcionario sabrá si estos terrenos se hallan afectos ó nó al proyecto de ensanche. Dándose por discutido el asunto el presidente propuso y el Ayuntamiento acordó dejar en suspenso el primer dictamen y aprobar el segundo con la adición hecha por el Sr. Aleñar de que informen la Academia y Junta de Sanidad no solo acerca de las condiciones higiénicas de dicho terreno, sino indicando el que mejores las reúna de los alrededores de esta ciudad.

Se aprobaron dos dictámenes de la Comisión de Fomento desestimando las instancias de Miguel Balaguer y José Aguiló con objeto de colocar un kiosko en la plaza del Mercado y en la calle de Cererols respectivamente; y concediendo permiso al Sr. Conde de Ayamans para la instalación de un motor destinado al alumbrado eléctrico de la casa de su propiedad.

Fué aprobado igualmente otro dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo que se conceda una gratificación al encargado de la Casa de Socorro de Santa Catalina y concediéndole á éste y al de la del Ayuntamiento el uso de uniforme que les distinga en las ocupaciones de su cargo.

Se aprobaron los dictámenes de la Comisión de Obras concediendo los permisos que tenían solicitados D. Antonio Bayó para la reconstrucción de la fachada del edificio de la Misión; D. Nicolás Llull para la construcción de una casa en la calle de la Salud en la falda de Bellver; y D. Miguel Ribas de Pina para el arreglo de una acequia en la de Zavella.

Se acordó incluir un alta en el padrón de vecinos y se dió cuenta del estado de la recaudación de consumos durante el mes de Noviembre.

Dióse cuenta del expediente instruido con motivo de haber muerto el caballo que pertenecía al cabo de la sección montada señor Darvín. El Sr. Riera (M.) pidió que quedase por ocho días sobre la mesa.

El Sr. Piza como individuo de la Co. pi-

sión de Policía y como ponente de la misma en este asunto, accede á la petición del señor Riera cambiándose entre ambos frases de cordial agradecimiento.

Terminando el despacho ordinario, el Alcalde, dolorosamente impresionado y con muestra de sincera afectación, da cuenta al Ayuntamiento de la triste noticia que acaba de recibir, participándole que á las siete y media dejó de existir D. Francisco Gomila, secretario de la Corporación y le dedica sentidísimas frases de dolor por tal pérdida. Y como testimonio del duelo que le embarga y siguiendo una costumbre tradicional que las circunstancias aconsejan extremar en este caso, propone que el funeral y exéquias del difunto sean costeadas por el Ayuntamiento.

El Sr. Pizá se asocia con frases no menos sentidas á las manifestaciones del señor Presidente y propone al Ayuntamiento que le dé una amplia autorización para llevar á término lo acordado.

El Sr. Aguiló con objeto de contribuir á que sea más patente el testimonio del luto que experimenta la Corporación propone, y es así acordado, el nombramiento de una comisión de su seno que pase á dar el pésame á la aflijida viuda del Sr. Gomila. Para esta comisión son designados el Alcalde y los tenientes de Alcalde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Proyectos económicos
Madrid 4 á las 4'15 t.

Antes de que se verifique la apertura de las Cortes, el Gobierno se propone dejar terminados los trabajos relativos á la formación de los presupuestos, los tratados de comercio y el empréstito.

Un empréstito

Madrid 4 á las 4'30 t.

Son contradictorias las noticias referentes al empréstito [con respecto á que los banqueros quieren tomarlo al 8 por 100 para hacer la emisión de 85 millones; pues se ignora si el Gobierno aceptará las condiciones hasta hoy formuladas por los banqueros ó negociará el aplazamiento de las obligaciones. Otros aseguran que se han ultimado los acuerdos consiguientes, no haciéndose público para no influir en la cotización de los valores.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 26 de Noviembre.

Presidencia.—Real decreto nombrando ministro de Marina á D. Florencio Montojo y Trillo.

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo á la dignidad de Arcepreste, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Teruel por defunción de D. Valentín Mañosa, al Presbítero Doctor D. Manuel Marzo y López, Canónigo de la de Albarracín, que ha de reducirse á Colegiata, y nombrando para la dignidad de Arcediano, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Segovia por promoción de D. Miguel López de Mendoza, al Presbítero D. Salvador Guadilla y Martínez, Licenciado en Sagrada Teología.

—Real orden disponiendo que las competencias que se susciten en Ultramar entre las jurisdicciones

de Guerra y Marina y la ordinaria se decidan por las salas de lo civil de las Audiencias territoriales respectivas.

Hacienda.—Reales decretos reduciendo á 480.000 pesetas el crédito de 900.000 pesetas concedidas para atender á obligaciones generales de epidemias por Real decreto de 31 de Julio último, y destinando las 500.000 restantes al remedio de cuantos accidentes puedan revestir el carácter de calamidad pública.

—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco á D. Cayetano Sánchez Bustillo, y nombrando para dicho cargo á D. Juan Francisco Camacho.

Gobernación.—Real orden disponiendo que se convoque á oposición para proveer 154 plazas vacantes de aspirantes segundos del cuerpo de Comunicaciones, dotadas con el sueldo anual, de 1.000 pesetas. Los ejercicios de oposición comenzarán el día 7 de Enero de 1892, y para tomar parte en ellos se requiere ser empleado del cuerpo de Correos.

—Real orden nombrando médico director numerario de baños y aguas minero medicinales á Don Ubaldo Castelló y Canto.

La del día 23.

Ministerios de la Guerra y Gobernación.—Reales decretos que publicamos anoche.

Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 20 de Noviembre, nombrando para el Registro de la Propiedad de Aranda de Duero, de tercera clase, á Emilio Manescau y Rodríguez, y para el de Belmonte, de igual categoría, á D. Juan Tomás Saavedra Palomino.

Hacienda.—Real orden, fecha 25, disponiendo que se amplie el plazo de la cobranza voluntaria de las cédulas personales del presente año económico hasta el 31 de Diciembre próximo inclusive.

Gobernación.—Real orden, fecha 26, nombrando médico director numerario de baños y aguas minero medicinales á D. Cándido Peña y Gallegos, que es el primero de los supernumerarios.

Ultramar.—Real orden, fecha 26, concediendo á la Sociedad Protectora del Trabajo Español en las posesiones de Ultramar un auxilio, abonable con cargo al crédito consignado en el capítulo 21, sección 7.ª del vigente presupuesto de gastos de la isla de Cuba, para la conducción á dicha Antilla de 1.000 braceros peninsulares ó de las islas adyacentes.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Continúa en San Jaime: exposición á las seis, á las nueve y tres cuartos la misa mayor solemnemente con sermón por D. Bernardo Matas; después del oficio el Sr. Rector dará la Bendición Papal, para cuyo acto fué autorizado verbalmente por el Sumo Pontífice; por la tarde actos de coro, y á las cinco y tres cuartos, Corona cantada, conclusión de la novena de la Purísima y la reserva.

Otras funciones

En San Nicolás se celebrará la festividad de su Santo Titular: á las nueve y media horas cantadas y en seguida la misa mayor con música y sermón por un Padre de la Compañía de Jesús; al anochecer se hará la novena de la Purísima.

En la Merced, á las siete y media, comunión general para los Esclavos del Santísimo, y á las diez misa solemnemente con exposición.

En Montesión y en el Socorro, á las siete y media, comunión general para los asociados al Corazón de Jesús; por la tarde el ejercicio de dicho Corazón.

El mismo ejercicio se hará también por la tarde, en San Francisco, San Felipe Neri, Capuchinas, San Jerónimo, Concepción, Santa Magdalena y Piedad.

En Santa Catalina de Sena, á las siete y media, comunión general para los Hermanos Terciarios de Sto. Domingo, y por la tarde, rosario entero y el ejercicio mensual con plática.

Visita á la corte de María

A la Virgen del Buen Camino en Santa Cruz.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 2.—Varones, 2. Hembras, 1. No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 4

Juan Ramón Bujosa, casado, de 56 años, Hospital, de tuberculosis.
Rafael Rigo Salas, casado, de 25 años, Hospital, de tuberculosis.
Maria Castañer Cabanyes, de 14 años, Hospital de tuberculosis.
Camelia López Pons, de 2 años, arrabal, de sarampión.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Nubes en todas direcciones, con extensos celajes en los cuales se veía serena y brillante el fondo de la atmósfera.

Horizonte.—Libres y claros en todo el círculo, excepto en el tercer cuadrante que es cerrado.

Idem del viento.—Tramontana á penas perceptible.

Idem del mar.—Llana tersa y de color gris, con un resto de resaca del S. O.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Porto.—Sin señal.

FONDEADOS

Día 4

Polacra goleta español S. José, de 228 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Bannasar, con 11 trip. y habas. De Termini en 11 días.

DESPACHADOS

Día 4

Vapor español *Belcar*, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Singala, con 29 trip. y efectos. Para Valencia.

Matadero

RESES sacrificadas para el abasto público.

Día 3

Vacas, 4.—Terneras, 2.—Carneros, 10.—Ovejas, 11.—Corderos, 6.—Cerdos, 10.—Cerdas, 20.

Día 4

Vacas, 2.—Terneras, 4.—Carneros, 19.—Ovejas, 30.—Borregos, 2.—Corderos, 5. Cabras 13.—Cerdos, 20.—Cerdas, 21.—Desechados, 3 verracos.

Teatro Principal

El crimen de la calle de Leganitos

Un crimen misterioso

Precios, los de costumbre.—A las siete y media.

Plaza de Toros de Palma

Función para el domingo 6 Diciembre

Compañía gimnástica, acrobática y pantomímica, bajo la dirección de los HERMANOS LLOP.

Se regalarán al público CINCO lotes de VEINTE reales cada uno. El REGALO se dividirá en CINCO SUERTES de un lote de VEINTE reales cada una de ellas, del billete número 26.013, que en caso de salir premiado representa una fortuna de 150.000 pesetas.

A las tres en punto.

Precios.—Palcos sin entrada 2 pesetas. —Sillas de redondel 0'25.—Entrada general 0'40.—Medias entradas para niños menores de 10 años y soldados sin graduación 0'25.—Solo los niños de pecho están exceptuados de tomar entrada.

Teatro Circo Balear

Lista del personal que actuará en este Teatro durante la serie de funciones que empezarán el domingo 6 del corriente.

Maestro director y concertador de orquesta D. Vicente Petri.

Tipos: Vicentina Ferni de Carbonell, Anita Ferrer.—Contraltos: Magdalena Fábregas, Giovanna Sacqui.—Comprimaria: Josefina Montaner.—Tenores: José Brotat, José Masip. Baritono: Salvador Mestre.—Bajos: Gabriel Planas, Giacomo Giardini.—Veinte coristas de ambos sexos.—29 profesores de orquesta.

REPERTORIO.—Carmen, Pescador de Perlas, Africana, Favorita, Crispino, Nabuco, Fra-Diávolo, Faust, Traviata, Saffo, Lucrezia y Otras.

ABONO.—Se abre por decenas á los siguientes precios:

	DECENA	Pesetas.
Palcos sin entrada.		80
Butacas.		9
Sillas.		6'50
Anfiteatro.		4
Lunetas.		1'50
Entrada.		6

DIARIO

	Pesetas.
Palcos	10'00
Butacas	1'00
Sillas	0'75
Anfiteatro	0'50
Lunetas	0'25
Entrada general.	0'75
Medias.	0'40

El abono queda abierto en las ventanillas de este Teatro desde las nueve de la mañana á la una y de tres á cinco por la tarde.

Toda localidad cuyo importe llegue á una peseta, satisfará diez céntimos por el sello móvil.—*La Empresa.*

D. Juan Galmés y Socías Presbítero

FALLECIÓ ANTEAYER DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
(R. I. P.)

Su afligido padre, hermano, hermana y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio del alma del difunto, se celebrará esta mañana á las diez y media en la iglesia de San Nicolás.

No se invita particularmente.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 4 Diciembre—6 mañana.

Barómetro.	769'2 mm.
Termómetro seco.	15'2 grados.
Id. húmedo	14'5 id.
Mínima.	12'4 id.
Reflector.	9'2 id.
Dirección del viento.	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	4'8 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.

De Manacor á la Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 4 de Diciembre

	DINERO
Crédito Balear.	110'00
Cambio Mallorca.	75'50
Ferro-carriles de Mallorca.	63'00
Alumbrado por Gas.	125'00
Salinas de Ibiza.	235'00
Sociedad General Mallorquina.	93'00
Bonos municipales.	23'00
La Isla Marítima.	63'00

Madrid 4 Diciembre (Cotización particular)

4 pº perpetuo interior.	72'6
4 pº amortizable.	84'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'00
Banco de España.	371'00
Tabacos.	nominal. 86'00

Barcelona 4 Diciembre (Cotización de la tarde)

4 pº perpetuo interior.	fin. 73'32
4 pº perpetuo exterior.	id. 75'45
4 pº amortizable.	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'50
Banco Hispano-Colonial.	fin. 58'00
Ferro-carriles del Norte.	id. 57'70

Paris 4 Diciembre

4 pº español.	67'31
Renta Francesa.	95'60

FOJAS DEL CALENDARIO

DICIEMBRE

Cuarto creciente el 8
Luna nueva el 1
Sol sale á las 7 h. 10
Pónese á las 4 h. 31

HOY

5

1871.—Muere en Puyá el novelista Alejandro Dumás, padre

SABADO

339—Stos. Aureliano—26 y Dominio mrs., Delmiro ob., Sabas ab., y Sta. Crispina mr.

DICIEMBRE

Cuarto creciente el 8
Luna nueva el 1
Sol sale á las 7 h. 11
Pónese á las 4 h. 31

MAÑANA

6

1805.—Armisticio entre los emperadores de Francia y Alemania

DOMINGO

340—Stos. Emiliano—25 mr. y Nicolás de Bari y Santa Asela

PEQUEÑECES... POR EL P. COLOMA.—Se han recibido ejemplares en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Palma.—Imprenta de Amengual y Muntaner.—1891